

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**7315** *Resolución de 25 de marzo de 2025, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Bobadilla Pérez.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión designada para juzgar el concurso de acceso convocado por esta universidad por Resolución de 28 de noviembre de 2024 (BOE del 12 de diciembre de 2024), para la provisión de la plaza número 24/020 de Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y Literatura, departamento de Didácticas específicas y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de esta universidad, a favor de María Bobadilla Pérez, con DNI número \*\*\*364\*\* y una vez que la persona interesada acreditara los requisitos establecidos en la convocatoria.

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a María Bobadilla Pérez, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y Literatura, departamento de Didácticas específicas y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de esta universidad.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la persona candidata deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 25 de marzo de 2025.—El Rector, P. D. (Resolución de 10 de julio de 2024), la Vicerrectora de Profesorado, María Teresa López Fernández.